

*Vicerrectoría Académica
Centro de Desarrollo Académico*

Bases del concurso

Proyectos de innovación e investigación en docencia universitaria

2024

La Vicerrectoría Académica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, a través de su **Programa de Desarrollo Docente**, invita a participar en el **concurso de proyectos 2024** enfocados en la docencia universitaria. Esta convocatoria tiene como objetivo brindar apoyo didáctico, pedagógico y financiero a proyectos académicos que promuevan la innovación o la investigación en la enseñanza de educación superior. Estos proyectos se alinean con el Modelo Educativo de la PUCV, el Marco de Cualificación de la Docencia Universitaria de la PUCV y los estándares de calidad establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

Los proyectos en docencia universitaria contribuyen a la implementación del Modelo Educativo por medio de estrategias que refuercen la **formación integral** de los estudiantes. Esta formación abarca el desarrollo científico, intelectual, profesional y personal de las/os estudiantes, por medio de estrategias propias de una **formación orientada por competencias**, preparándolos para el aprendizaje a lo largo de la vida y enfocándose en habilidades transversales cruciales para el desempeño profesional actual. Por tanto, es vital innovar e investigar en la docencia universitaria para mejorar continuamente el aprendizaje las/os estudiantes en mira a su futuro desempeño en la sociedad.

Los proyectos se integran dentro de las trayectorias formativas de la docencia universitaria de la PUCV. Representan oportunidades para **aplicar los aprendizajes adquiridos** por el cuerpo docente en instancias formativas previas, como talleres o diplomados. Además, representan un **punto de encuentro** entre los intereses más particulares del cuerpo docente de la PUCV y los lineamientos institucionales sobre docencia universitaria. A partir de problemáticas identificadas en el aprendizaje de los cursos, las/os profesores tienen la oportunidad de aplicar el Modelo Educativo Institucional mediante una reflexión docente profunda, buscando siempre la mejor manera de facilitar el aprendizaje integral de sus estudiantes.

Índice

1. Objetivo del concurso	3
2. Participantes	3
3. Tipos de proyectos	4
4. Fases de los proyectos	6
5. Postulación, selección y desarrollo	8
6. Financiamiento	9
7. Cronograma	10

1. Objetivo del concurso

El concurso tiene como finalidad ofrecer **apoyo académico, asesoramiento y financiación** a iniciativas que toman la forma de proyectos colaborativos de profesores, orientadas a mejorar las experiencias y calidad de aprendizaje de sus estudiantes por medio de la innovación y/o la investigación en docencia de pregrado y postgrado.

Uno de los enfoques distintivos de estos proyectos es la **incorporación activa de las/os estudiantes** en todo el proceso, con roles que vayan más allá del mero desarrollo de tareas de apoyo, si no que se involucren con mayor protagonismo, desde la indagación inicial hasta el diseño, implementación, evaluación, reflexión y comunicación de la propuesta. Este enfoque se fundamenta en los elementos centrales del Modelo Educativo PUCV y el actual Marco de Cualificación de la Docencia Universitaria, con el propósito de garantizar una experiencia educativa completa y sólida.

2. Participantes

Pueden participar equipos de académicos de la PUCV de una o múltiples Unidades Académicas. La estructura de cada equipo debe ser:

- **Director/a:** Será responsable del proyecto. Es imprescindible que sea profesor jerarquizado o permanente no jerarquizado de la PUCV.
- **Equipo:** Compuesto, al menos, por **un/a docente de la PUCV** (sin limitaciones de jerarquía) y **un/a estudiante de pregrado o postgrado**. El estudiante jugará un papel vital en el diseño e implementación del proyecto.

Se considerará un puntaje extra a los equipos académicos que promuevan la **interdisciplinariedad** (dos más unidades académicas), la **paridad** de género entre sus participantes.

Con el objetivo de incentivar la participación de profesores y estudiantes en el equipo, el Programa de Desarrollo Docente otorgará una **constancia** que reconocerá su colaboración en la implementación de la iniciativa académica.

3. Tipos de proyectos

Con el fin de colaborar de manera protagónica con la implementación del Modelo Educativo y propiciar cambios más permanentes en la manera de enseñar y aprender, se pueden desarrollar los siguientes tipos de proyectos:

- **Proyectos de innovación en docencia**

Se enfocan en cambios basados en evidencia que abordan directamente los problemas reales de aprendizaje, ya sea mediante la adaptación de estrategias de otros contextos o la creación de nuevas metodologías. La meta es lograr mejoras en el aprendizaje de las/os estudiantes que sean efectivas, orientadas al logro de las competencias de la asignatura.

Este tipo de proyectos se debe considerar la **integración de herramientas de Inteligencia artificial** en la docencia, aludiendo alguna de las siguientes **líneas de acción**:

- **Personalizar el aprendizaje:** Adaptar contenidos educativos a las necesidades individuales de las/os estudiantes, en especial, en asignaturas con resultados descendidos al interior de la unidad académica de la que forma parte el equipo académico.
- **Retroalimentación para el aprendizaje:** Utilizar IA para analizar resultados y predecir dificultades, facilitando retroalimentación oportuna y orientada a la mejora, con la finalidad de promover el aprendizaje profundo de las/os estudiantes
- **Automatización de tareas:** Emplear IA para automatizar tareas administrativas, y que también asisten en la creación de recursos formativos personalizados (contenidos, instrumentos de evaluación, actividades, etc.), liberando tiempo docente para enfocarse en la interacción directa y promoción de la formación práctica de las/os estudiantes.
- **Competencias digitales:** Fomentar y evaluar competencias digitales PUCV: información y alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad en la red y resolución de problemas.

- **Proyectos de investigación en docencia**

Estos proyectos se centran en el análisis sistemático de prácticas educativas para comprender y responder a los desafíos actuales en la educación. Según la Comisión Nacional de Acreditación (CNA, 2022), las instituciones deben demostrar cómo sus investigaciones contribuyen a la mejora de la docencia y la actualización de políticas académicas. Los hallazgos se aplicarán para optimizar el aprendizaje y se divulgarán en la revista de docencia universitaria del Programa de Desarrollo Docente.

Este tipo de proyectos debe considerar alguna de las siguientes **líneas de acción**:

- **Enseñanza para el aprendizaje:** Diagnosticar y/o evaluar estrategias de enseñanza que promuevan el aprendizaje basado en competencias y/o la formación integral de estudiantes.
- **Evaluación para el aprendizaje:** Diagnosticar y/o evaluar los procesos de valoración, certificación y retroalimentación sobre el aprendizaje de estudiantes, con un enfoque en la mejora continua y resguardo de la integridad académica.
- **Competencias digitales:** Diagnosticar y/o evaluar la promoción de competencias digitales transversales, como la alfabetización digital, comunicación, colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad en la red y resolución de problemas.
- **Inclusión y diversidad:** Investigar y/o evaluar prácticas que aseguren la inclusión y diversidad en educación, alineadas con la legislación vigente (Ley 21.545), buscando identificar y superar barreras para potenciar la participación activa y el aprendizaje de todos las/os estudiantes, sin excepciones.



4. Fases de los proyectos

Los proyectos se desarrollarán a lo largo de 11 meses, divididos en 3 etapas:

Etapas	Período	Actividades Principales	Productos Esperados
Etapas 1: Diseño	Marzo de 2024 (Durante la postulación)	<ul style="list-style-type: none">- Identificación y definición del problema.- Fundamentación de la propuesta.- Elaboración de un diseño preliminar del proyecto.- Postulación y evaluación del proyecto.	<ul style="list-style-type: none">- Propuesta inicial del proyecto.- Retroalimentación del Programa de Desarrollo Docente (Proyectos aceptados).
Etapas 2: Implementación	Abril - Diciembre de 2024 (Proyectos seleccionados)	<ul style="list-style-type: none">- Perfeccionamiento del diseño del proyecto.- Implementación de actividades y recopilación de evidencias.- Evaluación continua y análisis de resultados.- Reflexión y extracción de lecciones pedagógicas.- Preparación del borrador inicial del artículo de divulgación.	<ul style="list-style-type: none">- Diseño mejorado del proyecto. (Abril)- Implementación de actividades.- Borrador inicial del artículo de divulgación. (Julio)- Análisis de evaluación y evidencias de implementación.



Etapas 3: Comunicación	Enero de 2025 (Proyectos seleccionados)	<ul style="list-style-type: none">- Comunicación de resultados y reflexiones del proyecto a la Unidad Académica, a la comunidad universitaria de la PUCV y a la comunidad científica externa a la institución.- Elaboración de la versión final del artículo de divulgación para la revista en docencia universitaria del Programa de Desarrollo Docente.	<ul style="list-style-type: none">- Comunicaciones finales del proyecto.- Artículo de divulgación completo para publicación.
-----------------------------------	---	--	---



5. Postulación, selección y desarrollo

Postulación:

- Los equipos interesados deberán completar un [formulario en línea](#) que incluye los datos de sus integrantes, así como la [matriz específica para el diseño de su proyecto](#) (Innovación o investigación)
- A su vez, deberán enviar la [carta de apoyo de la Unidad Académica](#) patrocinante sobre la base del formato establecido.
- El plazo para la postulación se cierra el **jueves 28 de marzo**.
(Etapa 1: Diseño)

Selección:

- Tras recibir las postulaciones, el equipo de Desarrollo Docente llevará a cabo un **proceso de admisibilidad**, seleccionando las iniciativas que cumplan con los requisitos de postulación: diseño del proyecto completo en función de la matriz correspondiente y envío de la carta de apoyo de la Unidad Académica patrocinante.
- Los proyectos que cumplan con la admisibilidad pasarán a la **evaluación de la iniciativa**. Participarán en este proceso profesionales del equipo de Desarrollo Docente y profesores con experiencia previa en proyectos de innovación /investigación afines a la disciplina en la que se enmarca el proyecto.
- La selección se basará en una **pauta de evaluación** y se comunicará a los equipos que hayan obtenido los mejores resultados.
- Para acceder a los criterios de evaluación, hacer clic [aquí](#).

Desarrollo:

- La implementación oficial de las propuestas seleccionadas comenzará durante **abril del 2024** y terminará en **enero del 2025** (Etapa 2: Implementación y Etapa 3: Cierre)
- Durante este periodo, cada equipo contará con el apoyo de un asesor pedagógico. El asesoramiento se llevará a cabo mediante reuniones presenciales o virtuales, así como por correo electrónico.
- **Requisitos durante el desarrollo:**



- ❖ Es obligatorio que cada equipo tenga al menos **una reunión semestral** con el asesor pedagógico.
- ❖ Durante la implementación del proyecto, los equipos deberán participar en las **actividades de difusión** de sus iniciativas organizadas por la Vicerrectoría Académica, incluidos encuentros formativos para la comunidad de docentes de la PUCV.
- ❖ Al finalizar el primer semestre de 2024, durante la etapa de implementación, los equipos deberán presentar un **borrador inicial del artículo de divulgación**: problemática, objetivos, marco teórico, metodología (investigación) o, aproximación al aula (innovación).
- ❖ Al finalizar la fase de cierre, los equipos tendrán que presentar un **la versión final del artículo de divulgación** que integre: resultados, conclusiones y proyecciones de la iniciativa. Los artículos completados serán publicados en la **nueva revista de docencia universitaria, una iniciativa del Programa de Desarrollo Docente**.

6. Financiamiento

Los proyectos seleccionados recibirán un financiamiento total de **\$1.500.000**, provisto conjuntamente por la **Vicerrectoría Académica** y las **Unidades Académicas patrocinantes**. Cada **Unidad Académica** se comprometerá a aportar entre un **10%** y un **15%** del monto total, en tanto que la **Vicerrectoría Académica** financiará la cantidad restante.

Para la administración de los fondos, los recursos provenientes de las Unidades Académicas deberán **gestionarse directamente con las mismas**. Por otro lado, los fondos correspondientes a la Vicerrectoría Académica **serán administrados en coordinación con el asesor de los proyectos**.

En relación con los recursos asignados por la Vicerrectoría Académica, **solamente se podrán llevar a cabo los siguientes tipos de gastos**:



Tipo de gasto	Modo de pago
Beca de ayudantía	<i>Ventanilla única bajo modalidad de beca de ayudantía.</i>
Pago profesional	<i>Boleta de honorarios por medio de un contrato de prestación de servicios. Exclusivo para financiar el apoyo de profesionales externos a la PUCV.</i>
Licencia de software	<i>Devolución de gastos de la compra de licencia de software pertinentes para el proyecto. Se debe presentar invoice de la empresa y comprobante de pago del banco.</i>
Gastos asociados a los objetivos del proyecto	<i>Devolución de gastos de la compra de productos relacionados con los objetivos del proyecto. (Insumos de oficina, libros, coffee break, etc.) Se debe presentar la boleta del gasto y comprobante de pago del banco.</i>

7. Cronograma

A continuación, se describe un cronograma con las fechas relevantes del proceso:

Acciones	Fechas
Plazo para postular	<i>Hasta el 28 de marzo.</i>
Evaluación de las iniciativas	<i>Del 1 al 5 de abril.</i>
Comunicación de iniciativas seleccionadas	<i>8 de abril.</i>

En caso de consultas sobre las bases y/o proceso de postulación pueden escribir a [**proyectos.innovacion@pucv.cl**](mailto:proyectos.innovacion@pucv.cl) o llamar al anexo **317**